



DAVID LUNA
dluna@mit.edu

Ni héroes ni villanos

Colombia no es un juego, tampoco una película de héroes y villanos, y por creernos que estamos en una, nos estamos perdiendo oportunidades y tiempo por simplemente no querer reconocer los aciertos de los antecesores o contendores.

Pongamos un ejemplo: necesitamos construir un edificio de cinco pisos, pero cada cierto periodo de tiempo debemos cambiar al maestro de obra. Si cada vez que llega un maestro nuevo derrumba todas las bases y adelantos logrados ¿Cuándo creen que terminaríamos de levantar la edificación? Así es, nunca. De la misma manera pasa en el desarrollo de políticas públicas y programas de Estado, si no construimos sobre lo construido seguramente nunca logremos cerrar la brecha.

Poner en práctica este simple principio puede mejorar la situación del territorio colombiano. Varios casos podemos destacar a lo largo de los distintos gobiernos. En Bogotá, por ejemplo, **Antanas Mockus** tomó la determinación de prohibir el porte de armas, **Enrique Peñalosa** le dio continuidad a esta medida, **Luis Eduardo "Lucho" Garzón** la fortaleció, **Gustavo Petro** la mantuvo y esto, entre otras cosas, es lo que ha permitido disminuir la tasa de homicidios en la capital del país.

Un sector que siempre ha predicado este principio es el de las TIC (Tecnologías de la Información y la comunicación), por eso ha sido siempre un referente importante a nivel mundial. La conectividad se convirtió en una política de Estado y no de Gobierno. Así fue como Colombia ocupó el primer puesto entre 58 países en el índice "Affordability Drivers Index" que mide el avance de los países hacia un Internet al alcance de toda la población.

LA EVOLUCIÓN NO SE LOGRA DESECHANDO LO QUE SIRVE, SINO POTENCIANDO LO QUE YA HAY HECHO PARA SER MEJOR

En materia de fibra óptica, el gobierno del presidente **Álvaro Uribe Vélez** logró conectar los primeros 200 municipios, el presidente **Juan Manuel Santos** continuó el trabajo y ocho años más tarde alcanzó a conectar la totalidad de los municipios de Colombia.

Aún falta que internet llegue a más hogares, y el actual presidente **Iván Duque** trabaja en dicha labor, pero no hay que dejar de reconocer que esto es hoy posible gracias a un esfuerzo que se ha hecho durante años por parte del Estado y, por supuesto, de parte de los colombianos que a través de sus tributos lo han hecho posible.

Estos son casos de éxito y debemos seguir apostándole a las buenas decisiones. La evolución no se logra desechando lo que sirve, sino potenciando lo que ya hay hecho para ser mejor. Los líderes y funcionarios del Estado deben ser responsables en sus determinaciones porque cada una de ellas impacta diariamente la vida de los ciudadanos.

Darle continuidad a una política y reconocer los aciertos de los demás no es muestra de debilidad sino todo lo contrario, una prueba de un líder que sirve a la gente y piensa en su bienestar y no se enfasca en problemas motivado por su arrogancia y peleas con sus contendores.

A los líderes no les cuesta nada construir sobre lo construido, en cambio el no hacerlo nos cuesta a todos el desarrollo del país y la posibilidad de ser mejores. El no hacerlo nos cuesta el futuro.

Ahora que tengo su atención: hablando de villanos, ¡ah villanos los del ELN!

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF

SERGIO CLAVIJO - CON LA COLABORACIÓN DE EKATERINA CUÉLLAR Y JUAN DIEGO LONDOÑO

Indicador Pyme Anif (IPA): resultados del II semestre de 2018

Recientemente, se divulgaron los resultados de la Gran Encuesta Pyme (GEP) de Anif, correspondientes al segundo semestre de 2018. Así, la GEP completó 26 lecturas semestrales (2006-2018) a nivel nacional, con la colaboración de *Bancóldex*, el *Banco de la República*, *Confecámaras* y el *Fondo Nacional de Garantías (FNG)*. La encuesta fue realizada en septiembre-noviembre de 2018 por *Cifras & Conceptos*, cubriendo la opinión de 1.640 empresarios Pyme, en los sectores de industria, comercio y servicios.

Los resultados de la encuesta se sintetizan a través del Indicador Pyme Anif (IPA). Este resume el clima económico de las Pymes mediante la comparación de las variaciones en los índices de: i) situación económica; ii) volumen de ventas; iii) expectativas de desempeño general; y iv) expectativas de ventas (estas dos últimas a un semestre vista).

En la medición del segundo semestre de 2018, el IPA mostró una recuperación hacia niveles de 59 puntos (+5 puntos frente a un año atrás), regresando al plano de desempeño económico "bueno". Este repunte marca un cambio en la tendencia negativa del indicador registrada desde 2014, luego de que el fin del auge minero-energético pusiera en evidencia las fragilidades estructurales de la economía colombiana, implicando descensos en el crecimiento potencial hacia solo un 3% anual en el quinquenio 2015-2020 (vs. el 4.5% histórico).

Al diferenciar por tamaño de empresa, se observa cómo tanto las pequeñas como las medianas registraron una recuperación en su indicador. En particular, dicho repunte fue de mayor magnitud en las pequeñas empresas, ascendiendo el IPA +5 unidades en el último año (57 puntos en 2018-II vs. 52 puntos en 2017-II), permitiéndole pasar

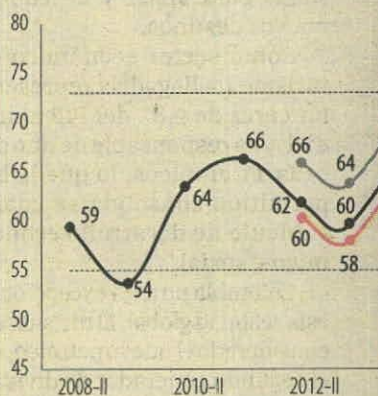
del plano de desempeño "regular" hacia "bueno". Por su parte, el rebote fue ligeramente más moderado en las medianas empresas, aumentando el IPA +3 unidades (62 puntos en 2018-II vs. 59 puntos en 2017-II), manteniéndose en el plano de desempeño "bueno".

Esta recuperación del IPA obedeció a las mejoras en casi todas las variables que lo componen. En efecto, a nivel de índices de coyuntura, se tuvieron los siguientes resultados: i) en situación económica, se observaron menores deterioros en los balances de respuestas de las Pymes de los sectores de industria (-16% en 2018-I vs. -21% en 2017-I) y comercio (-9% en 2018-I vs. -24% en 2017-I), y un repunte en el balance de las del sector de servicios (+10% en 2018-I vs. -5% en 2017-I); y ii) en ventas, también se registraron menores deterioros en los balances de respuestas de las Pymes de industria (-18% en 2018-I vs. -27% en 2017-I) y comercio (-12% en 2018-I vs. -30% en 2017-I), y un rebote en el balance de las de servicios (+2% en 2018-II vs. -12% en 2017-II).

A nivel de índices de expectativas, se tuvieron los siguientes resultados: i) en desempeño general, se observó una mejora en los balances de respuestas de las Pymes de los sectores de industria (36% en 2018-II vs. 30% en 2017-II) y comercio (40% en 2018-II vs. 26% en 2017-II), y un balance positivo estable en las de servicios (40% inalterado frente a un año atrás); y ii) en ventas, se registró un ligero deterioro en los balances de respuestas de las Pymes de industria (34% en 2018-II vs. 36% en 2017-II) y servicios (28% en 2018-II vs. 39% en 2017-II), pero una recuperación en el balance de las de comercio (36% en 2018-II vs. 29% en 2017-II).

Nótese cómo este comportamiento favorable de los índices

INDICADOR PYME ANIF-IPA



Fuente: Gran Encuesta Pyme Anif 2018-II

de coyuntura y expectativas del segmento Pyme es consistente con el desempeño sectorial de la economía durante 2018 (con expansiones del PIB-real total del 2.5% anual en enero-septiembre vs. 1.8% un año atrás). En particular, se han observado repuntes sectoriales en: i) industria (+1.5% en enero-septiembre de 2018 vs. -1.8% en 2017), gracias al dinamismo de la refinación (+5.1%) y a algún repunte en los demás sectores (+1.1%); ii) comercio (3.7% vs. 1.8%), donde ha jugado la superación del choque de costos que había generado el aumento (necesario) del IVA del 16% al 19% (Ley 1819 de 2016); y iii) servicios (3% vs. 2.1%), impulsados en gran parte por la recuperación de los precios del petróleo, promediando US\$71/barril-Brent en 2018 (+30% anual).

En síntesis, a nivel nacional, las Pymes de los tres macro-sectores encuestadas en la GEP reportaron un comportamiento favorable en su situación económica y expectativas para el segundo semestre de 2018. Así lo reflejó el desempeño del IPA, regresando al plano de "buen"

Derecho, justicia e innovación

Recientemente tuvimos (de nuevo) la oportunidad de convivir con la justicia paralizada por cuenta de lo que ha sido la característica general de las soluciones en la política pública en el sector justicia: improvisación, anacronismo y facilismo. Es claro que a los gobiernos les ha faltado salirse de las herramientas tradicionales de solución de la problemática pública y diversificar las formas en que se diseñan los programas gubernamentales.

Durante años la academia en el Derecho ha dedicado una buena parte de su tiempo a crear innumerables documentos de investigación cuya utilidad, si bien pueden tener una base interesante, se ha visto reducida a



GUILLERMO CÁEZ
Socio en Cáez, Gómez & Alcalde
@guillermocaez

los anaqueles de las universidades y sus correspondientes copias digitales, pues en la práctica nadie los lee y, por supuesto, y como consecuencia, no se aplican. En este contexto tradicionalista y de estructuras rígidas, es sorprendente y a la

vez refrescante encontrarse con un programa de Derecho que se ha arriesgado a liderar y aplicar el design thinking a este escenario frío y gris que pueden ser esta disciplina y sus aplicaciones prácticas.

En este desierto de problemas, una idea propuesta y ejecutada por **Julián López**, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la *Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano*, nace como un alternativa de liderazgo en innovación dentro de la academia, atacando los problemas específicos del acceso a la justicia a los más vulnerables con instrumentos de "design thinking" en una materia electiva denominada "el Salón de la Justicia", que forma

TRIBUNA UNIVERSITARIA

Las verdades del turismo

En días pasados, el Ministro de *Industria y Comercio*, **José Manuel Restrepo**, decidió contarle al país que en el año 2011 el anterior gobierno cambió la forma de calcular los turistas e incluyó como visitantes a venezolanos que cruzaban la frontera para hacer compras, refugiados, visitantes de cruceros, etc. Todo con el fin de, simplemente, inflar las cifras.

Decir la verdad debería ser el primer paso antes de gobernar; un mandato que comienza debe presentar al país la situación como está; contar al público la verdad sobre lo que hay, es anteponer lo correcto sobre el qué dirán. La metodología original en materia turística se acomodaba al estándar de la *Organización Mundial de Turismo*, la cual señala como visitante aquel que pasa al menos una noche en el territorio y su salida no se extiende en el tiempo. El nuevo ministerio volvió a adoptar dicha medida y con ella cayeron las cifras y las expectativas de crecimiento. Empezar a tener políticas públicas serias debe partir de conocer la verdad.

Las cifras ajustadas cambiaron drásticamente; de más de 6 millones de visitantes que se esperaban para 2018, el país cerró en 3,8 millones, disminuyendo estos respecto a 2017, que estaba en 4.371.000. Así, los números extraordinarios se redujeron a un poco más de la mitad. Este elemento, aunque impactante, es muy positivo pues permite alinear los esfuerzos en presentar una mejor oferta turística para Colombia. Finalmente, las cifras que todos los años mostraban, empresarios y gremios no las creían.

Colombia tiene un potencial turístico que apenas está por explotar; se sabe, por estudios del ministerio, que existe correlación entre el aumento de seguridad y las visitas al país; por



JUAN MANUEL NIEVES R.
Estudiante de Comunicación Política
@jm_nieves

tanto, no es un afán menor el demostrar que el país tiene a raya el terrorismo y que zonas vedadas pueden ser ahora fruto de explotación, gracias a la fuerza pública, como pasaba con el parque San Agustín en el pasado.

La estrategia para captar nuevos turistas es fundamental; se debe involucrar a los actores relevantes pues atraer turismo no es solo ofrecer buenos hoteles: arranca desde los habitantes ayudando a ubicar al turista, pasa por la oferta gastronómica, la sensación de seguridad y sobre todo, por algún elemento distintivo que atraiga visitantes sobre otros países; ahí está la importancia del relato; hace falta construir uno que aproveche la magia, misticismo y folclor de Colombia: un país sometido muchos años por la violencia y que tiene toda una historia para contar.

Se ha empezado bien diciendo la verdad, pero no es suficiente; si las cifras estaban manipuladas puede ser apenas la punta del iceberg, y detrás de las instituciones que componen el turismo debe haber grandes sorpresas en materia de contratación y cumplimiento de metas. Por tanto, se necesita también mano dura con el tema; finalmente **Kant** tiene razón al decir que la moral no tiene nada que ver con las consecuencias, sino tiene que ver con los principios.

LAS PYMES DE LOS TRES MACROSECTORES ENCUESTADAS EN LA GEP REPORTARON UN COMPORTAMIENTO FAVORABLE

desempeño económico (aunque todavía ubicándose en niveles inferiores al promedio histórico de 62 puntos), en línea con la recuperación macroeconómica de los sectores que concentran una alta proporción de las Pymes colombianas. Prospectivamente, para 2019, se estima que continúe esta senda de recuperación de las Pymes, impulsadas por el rebote de la economía hacia expansiones del 3.3% (vs. el 2.7% que se habría observado en 2018).

Materializar dicha proyección dependerá de: i) la estabilización de los precios del petróleo en al menos US\$71/barril-Brent (viendo algunos analistas probables riesgos de descensos hacia US\$60-65); ii) lograr destrabar los cierres financieros de la segunda ola de concesiones 4G; y iii) la recuperación de la confianza corporativa y de los hogares (preocupando las lecturas todavía negativas de -8.3 en el ICC de Fedesarrollo).

parte de otro macroproyecto (TadeoLab) de la institución, al que le han ido depositando cada vez más confianza, producto de los buenos resultados que ha obtenido.

¿Y qué es el Salón de la Justicia? Es una asignatura creada con el propósito de buscar generar un conocimiento interdisciplinar y colaborativo para resolver los retos sobre cómo prestar un mejor servicio de justicia: el primero se expresa en la concepción de justicia mediante la creación de un superhéroe; el segundo, con la idealización de un espacio para prestar servicios jurídicos; y finalmente, la transformación del centro de prácticas del programa de Derecho

de la Universidad. Así, se pretende que se cambie el pensamiento de la justicia y su prestación desde lo real, lo efectivo y lo creativo.

Uno de los elementos para resaltar es la forma en que está integrada la asignatura. Tuve la oportunidad de ver a ingenieros, comunicadores, diseñadores y abogados interactuar en una misma sala, algo que en las facultades tradicionales de derecho no es usual. Este curso se observa como una propuesta de interacción investigativa y creativa, desde lo interdisciplinar y colaborativo, que busca crear una conectividad entre el concepto de justicia y sus manifestaciones, a través de proyectos y retos que culminan

circunscribiendo esta noción con su entorno.

Debo reconocer como abogado litigante con un fuerte vínculo con el emprendimiento, que ha sido una total sorpresa encontrar este modelo implementado por la *Universidad Jorge Tadeo Lozano*, que no solo merece un reconocimiento a su decano y a las directivas por este audaz movimiento, sino que es necesario y prioritario que este modelo se replique en las facultades de derecho tradicionales, de manera que se transforme la idea del pensamiento del derecho y la justicia y se incorpore la innovación para la búsqueda de soluciones que desde el pensamiento tradicional no hemos sido capaces de resolver.



JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Profesor
Facultad de Economía U. de Los Andes
@Josellopez

Cobertura de ingresos petroleros

Uno de los aspectos menos comentados sobre la Ley de Financiamiento aprobada a finales del año pasado es la creación del Fondo de Estabilización del Ingreso Fiscal (FEIF) (artículo 102 de la ley 197 Senado / 240 Cámara de 2018). Dicho fondo tiene por objeto buscar la estabilización de los ingresos fiscales de la nación mediante la gestión de contratos de aseguramiento y/o cubrimiento de los ingresos provenientes de la actividad petrolera.

La creación del FEIF le permitirá al *Ministerio de Hacienda* realizar coberturas frente a las fluctuaciones del precio del petróleo usando, por ejemplo, opciones "put" donde el gobierno compra el derecho, pero no la obligación, a vender petróleo a futuro a un precio determinado ("strike price"). La posibilidad de realizar este tipo de opciones es una muy buena noticia para el país.

El caso más exitoso en programas de cubrimiento de este tipo es el de México. Este país tiene una alta exposición a las fluctuaciones del precio del petróleo a ser el país número 12 en producción de crudo a nivel mundial y tener una alta dependencia fiscal a dicha actividad: 32% de los ingresos fiscales provienen del petróleo.

El gobierno mexicano ha usado instrumentos de cobertura desde comienzos de los 90s y creó un programa de cubrimiento permanente desde 2001. El momento más exitoso del programa fue cuando en 2014 el gobierno mexicano cubrió mediante opciones put asiáticas (que toman en cuenta el valor promedio del petróleo durante todo un año) la venta de su crudo maya a un precio de \$76.4 dólares por barril, \$31 dólares por encima del valor promedio observado en 2015 (una ganancia de 0.6% del PIB).

Más allá de que el programa de cubrimiento mexicano ha sido exitoso para amortiguar caída de los precios ex-post (desde 2001 las opciones se han activado durante tres años - 2009, 2015 y 2016), tener este tipo de esquema de cobertura tiene grandes beneficios económicos ex-ante al reducir la incertidumbre fiscal, lo que permite, entre otros, tener una menor prima de endeudamiento en los mercados internacionales. Un trabajo de **May Valencia** del *FMI* muestra que en la medida que los precios de las opciones no estén muy alejados del precio de mercado, un programa de coberturas genera importantes ganancias de bienestar y reduce la prima de riesgo de forma permanente en 19 puntos básicos.

La posibilidad de tener coberturas de los ingresos fiscales asociados a la actividad petrolera en nuestro país debe integrarse a la forma como se hace el presupuesto nacional y debe ser tenido en cuenta por el comité consultivo de la Regla Fiscal. Una cobertura de los ingresos fiscales provenientes del petróleo, así sea parcial, ayudará a que el presupuesto nacional tenga menos incertidumbre sobre el precio del petróleo de referencia. Adicionalmente, la Regla Fiscal podría redefinir el componente cíclico de los ingresos petroleros usando como base el precio strike de las opciones de cubrimiento.

Más allá de los desafíos propios a la implementación de un programa de cobertura, uno de los retos principales frente a este tema es que el gobierno explique y divulgue la naturaleza y beneficios de este tipo de esquemas. Las opciones de cubrimiento, como cualquier seguro, tienen un costo que puede ser malinterpretado por personas ajenas al mundo financiero, como un gasto innecesario cuando la opción no se ejecuta.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

"El progreso en todas las etapas de la historia ha sucedido cuando algunos hombres y mujeres no se resignan a que sus ideales y sueños no se conviertan en realidad".

RUSSELL DAVENPORT

UNA COBERTURA DE LOS INGRESOS FISCALES PROVENIENTES DEL PETRÓLEO BENEFICIARÁ EL PRESUPUESTO